



INDURTRIA LICORERA DE CALDAS

INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO

A JULIO DE 2016

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno elabora y publica el presente informe en cumplimiento de las disposiciones señaladas en el artículo 9º de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

La INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, es una empresa industrial y comercial del Estado, del sector descentralizado que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial, así como de gestión económica conforme al derecho privado, del orden departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas. Tiene por objeto la producción, introducción, venta y comercialización de alcoholes y de licores sujetos al monopolio departamental, así como la de todos los productos y subproductos que elabore en cumplimiento de su actividad; además, podrá importar o distribuir cualquier clase de licores destilados o no destilados y productos alimenticios tales como: cerveza, whisky, vodka, cremas de whisky, alcopops, aperitivos, vinos, jugos naturales, bebidas refrescantes y bebidas espirituosas. Igualmente, podrá importar y vender licores nacionales, extranjeros; dedicarse también a la transformación, comercialización o distribución de otros productos similares, afines o complementarios y de envasado y comercialización de agua natural, agua con gas y agua saborizada, entre otros.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Con el Plan de retiro voluntario que se llevo a cabo en el año 2015 la ILC se encuentra ajustando los manuales de funciones y la plata de persona, para hacer más eficiente, efectivo y eficaz la empresa. Por el aumento en las ventas de los productos de la empresa, ha sido necesaria la contratación de operarios.



Con el Plan Estratégico 2016-2020 que se va a implementar en la ILC, los valores corporativos serán:

Actitud de servicio – Maestría / sapiencia – Compromiso – Transparencia – Proactividad – Alegría – Respeto – Orientación al mercado – Innovación y mejoramiento continuo – Competitividad – Trabajo en equipo y desarrollo del individuo – Planeación y ejecución – Orientación al resultado – Disposición al cambio.

Componente: Direccionamiento Estratégico

La ILC viene construyendo su Plan Estratégico con la articulando e integrando las diferentes áreas en un trabajo conjunto con la gerencia general para lograr el alineamiento adecuado.

En el día de la familia el Gerente General ILC, presentó misión, visión y objetivos como parte del plan de comunicaciones.

Misión: "...Proporcionarle a nuestros consumidores el acompañamiento ideal que haga especial cada uno de sus momentos, ofreciéndoles las mejores bebidas para alimentar el espíritu y vivir intensamente cada experiencia con responsabilidad..."

Visión: "...Para el 2020 la ILC se consolidara como una empresa sostenible, orientada al consumidor, ventas superiores a 30 millones de botellas, que con innovación constante, unidades de negocio alternativas y tecnologías líderes, estará posicionada dentro de las primeras empresas productoras de Ron y Aguardiente en América Latina..."

El marco estratégico en su implementación tendrá elementos que son dinámicos como lo son los análisis de mercados, las competencias de la organización, la evaluación de las estrategias, las metas, entre otros factores. Implica una evaluación constante de factores para poder competir efectivamente en el mercado.

Se definió como banco de ideas o banco de iniciativas las actividades de identificación y definición, pasan a ser proyectos o fuentes de generación de valor una vez se apruebe su implementación (aplica tanto para proyectos como para fuentes de generación de valor (FGV) del proyecto de optimización financiera). Como programa se entiende el conjunto de proyectos y como portafolio el conjunto de programas.



Componente: Administración del Riesgo

La oficina de Control Interno de la ILC, realizó seguimiento a los riesgos operativos de todas las áreas de la entidad en el primer semestre.

La oficina de Mejoramiento Institucional, realizó la adecuación al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y los riesgos anticorrupción de acuerdo a las nuevas políticas implementadas por la Función Pública, el cual fue implementado mediante Resolución 0276 del 30 de marzo de 2016.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente: Autoevaluación institucional

El equipo MECI de la ILC sostuvo reunión en el mes de Julio, donde los temas a tratar fueron los planes de mejoramiento de los Órganos de Control, de la oficina de Control Interno y el de la Auditoría Externa. Se definió así mismo que sea el mismo Comité Coordinador de Control Interno quien realice seguimiento a los planes de Mejora, teniendo en cuenta que no es solo para elaborar la corrección sino además la implementación, asignando como corresponde él o los responsables por cada uno de los planes.

Componente: Auditorías Internas

Las Oficinas de Control Interno para la vigencia 2016, tenían programas 14 auditorías dando cumplimiento a lo establecido en el comité coordinador de control interno, dando como prioridad a las actuaciones especiales; Se han realizado auditorías a la Contratación, a la Planta de Producción y seguimiento a temas como viáticos, cajas menores.

La oficina de Mejoramiento Institucional tenía programada para la vigencia 2016, 19 auditorías, de las cuales ha realizado 08; la ILC se encuentra capacitando a nuevo personal para realizar Auditorías de Calidad.



Componente: Planes de Mejoramiento

La ILC realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Caldas, dando estricto cumplimiento a los estipulado en la Resolución 0305 del 24 de Junio de 2013” POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 8661 DEL 04 DE JULIO DE 2008 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ENTES SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS”.

Nos encontramos en la construcción del Nuevo Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de Caldas, de los hallazgos encontrados en la Auditoria Integral a la Vigencia 2015.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Componente: Información - comunicación

Con base en su naturaleza de Empresa Industrial y Comercial del Estado, la Industria Licorera de Caldas tiene en su Junta Directiva, el estamento que direcciona el funcionamiento de la organización, trazando las políticas y las estrategias, que coadyuvan al cumplimiento de los planes y programas.

Las actuaciones y decisiones adoptadas por la Junta Directiva son plasmadas en las actas que se levantan en cada reunión que se realice. Los mandatos de la Junta Directiva se traducen en Acuerdos, que son dados a conocer a las partes interesadas, por intermedio del secretario de la Junta, que recae en el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Los acuerdos expedidos por la Junta Directiva, son publicados en la Gaceta Departamental, en aplicación a los principios de publicidad y transparencia de la gestión pública.

De igual manera, las decisiones de la Junta Directiva son transmitidas o comunicadas al interior de la organización a través de la Gerencia General, la cual se apoya para tal efecto en las diferentes gerencias que conforman su grupo directivo, al igual que en las demás áreas o dependencias, que complementan la estructura de la empresa. Siguiendo este mismo lineamiento, los coordinadores de las diferentes dependencias o líderes de procesos, velarán porque se de cumplimiento a las estrategias establecidas en el Manual de Información y Comunicación Pública (comités, grupos primarios, etc.), que



garanticen una buena comunicación, entendiendo por ésta la veracidad, pertinencia y oportunidad de la misma.

Como soporte para lograr una comunicación eficiente y oportuna, se dispone del Área de Comunicaciones y Prensa, que empleará para ello los medios físicos y tecnológicos proporcionados por la organización.

De esta forma se logra el flujo de **COMUNICACIÓN DESCENDENTE**, como uno de los factores que incide eficazmente en el desarrollo institucional.

Diligenciado por: LEIDY CONSTANZA RAMIREZ MONTES		Asesor de Control Interno	
Periodo del informe: Abril –Julio de 2016		Fecha:	Julio de 2016